

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 343/2010 TRESCIENTOS CUARENTA Y  
TRES, AÑO DOS MIL DIEZ. - - - - -

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 09 NUEVE DE  
JULIO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.- - - - -

- - - - - TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- I PRIMERO.- - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 09 nueve días del mes de julio del año 2010 dos mil diez, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el Artículo 44 cuarenta y cuatro Fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**.- - - - -

4277

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

- I.** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.- - - - -
- II.** Aprobación del orden del día.- - - - -
- III.** Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de junio del 2010. - - - - -
- IV.** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones. - - - - -
- A)** Oficio presentado por la Sra. Rosalva Espinoza Bernal, Presidenta del Comité Comunitario del Fraccionamiento Jardines de la Alameda, mediante el cual solicita en comodato el terreno

del área de cesión con una superficie de 380.66 m2 que se encuentra ubicado en el ingreso del Fraccionamiento para área recreativa. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LA DE PARQUES Y JARDINES COMO COADYUVANTE. - - - - -**

- B)** Oficio número DPM/483/2010 presentado por el Lic. Ildefonso Iglesias Escudero, Director de Patrimonio Municipal, mediante el cual remite la relación de los bienes muebles y equipo de cómputo clasificados que no tienen reparación y que se encuentran físicamente en la Dirección de Patrimonio, lo anterior, para que se lleve a cabo el trámite de desincorporación definitiva del Patrimonio Municipal. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LA DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO COMO COADYUVANTE. - - - - -**
- C)** Oficio número OF-DPL 177 LIX, presentado por el Mtro. Carlos Alberto Corona Martín del Campo, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual informa que el Honorable Congreso del Estado, aprobó el acuerdo legislativo 210-LIX-10, en el que se exhorta a efecto de que consideren conmemorar en la fecha que indica el acuerdo legislativo en comento, la conmemoración del nacimiento del General Emiliano Zapata Salazar, y su aniversario luctuoso en el marco de los festejos del Bicentenario de Independencia de México y el Centenario de la Revolución. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES. - - - - -**
- D)** Oficio número OF-DPL 196 LIX, presentado por el Mtro. Carlos Alberto Corona Martín del Campo, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual informa que el Honorable Congreso del Estado, aprobó el acuerdo legislativo 196-LIX-10, en el que se exhorta al Ayuntamiento que preside a efecto de que si a bien lo tiene, presente Iniciativa de reformas a su Ley de Ingresos 2010 y en su momento incluya en dicha propuesta el concepto y tarifas relativas al canje de copias y extractos certificados de actas del registro civil que se consideren antiguas o no vigentes por documentos nuevos, con un costo que no sea superior a \$15.00 (Quince pesos 00/100 M. N.). **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE REGISTRO CIVIL COMO COADYUVANTE. -----**

- E)** Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Regidor Fernando Arriero Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de decreto que contiene el Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMO COADYUVANTES. -----**

4278

- F)** Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto del Reglamento Interno del Consejo de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO COADYUVANTES. -----**

- G)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice se remita a turno el contenido en el punto de acuerdo número 116/2009/TC, inciso B), tomado en la Sesión Ordinaria de fecha 27 de Julio del año 2009, referente a la solicitud de permuta del área de cesión para destinos hecha por la Inmobiliaria Quinta Santa Anita S. A. de C. V. por la afectación que provoca la ampliación de la Avenida Camino Real de Colima y Nodo Vial. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO. -----**

- H)** Oficio número JHPG/111/2010, presentado por el Regidor Jaime Humberto Pulido González, Presidente de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante el cual remite el Acta de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, para que se

informe de los asuntos tratados por la Comisión, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto. - - - - -

**V.** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

**1.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentado por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del Festival Cultural Ruta Franciscana con las aportaciones de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal. - - - - -

**2.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, mediante la cual proponen que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la quinta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2010 dos mil diez. - - - - -

**VI. Asuntos Generales.** - - - - -

**1.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un contrato de comodato respecto del inmueble marcado con el número 6 de la calle Nicolás Bravo Poniente, así como el lote de terreno urbano ubicado en el cuartel 4º cuarto de la manzana 3ª tercera sin número de la calle Nicolás Bravo ambos de este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**2.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el "Programa de Obra 2010 del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo XXXIII 2010" revisado, priorizado, validado y autorizado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COPLADEMUN). - - - - -

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

3. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Centros Deportivos Municipales, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y exhorte al Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para que lleve a cabo la planeación de programas deportivos en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en las diferentes áreas deportivas. - - - -
4. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Regidores Germán Ruiz Martínez, Dagoberto Calderón Leal y Genaro Torres Vidrio, mediante el cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, para realizar las acciones necesarias tendientes a elaborar el proyecto, construcción y poner en operación el nuevo panteón en la Delegación de San Sebastián el Grande. - - - - -
5. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por la Regidora Ma. Evangelina Vega Pedroza, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO), para la participación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en el XVII Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería y se entregue un donativo para el desarrollo del evento. - - - - -
6. Intervención del suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro. - - - - -
7. Intervención del Regidor Juan Manuel Soto García. - - - - -
8. Intervención del Regidor Genaro Torres Vidrio. - - - - -
9. Intervención del Regidor David Ureña Contreras. - - - - -
10. Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y la de Desarrollo Urbano, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del decreto por el cual se reforma el artículo 43 del Ordenamiento de Anuncios

para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -Dictamen  
presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos. - - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO  
92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE  
ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA  
PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el  
Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**,  
procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente  
Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes el  
Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores CC.  
Regidores: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas  
Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José  
Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez, Sandra González  
Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro  
Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José  
Ángel García Márquez, Dagoberto Calderón Leal y Sergio Ángel  
Macías. - - - - -

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión  
Ordinaria de Ayuntamiento del día 09 nueve de julio del presente año,  
por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de  
conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del  
Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de  
Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII  
séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Enrique Alfaro  
Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica  
el Orden del Día. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el C.  
Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en  
votación económica la dispensa de la lectura y aprobación del acta de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

la Sesión Ordinaria de fecha 25 de junio del año 2010 dos mil diez,  
misma que les fue enviada por correo electrónico.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** -----

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

--- En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente  
Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la  
presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la  
aprobación de los turnos a Comisiones y le pide al Secretario General,  
dé lectura de las mismas.-----

**A)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro,  
Oficio presentado por la Sra. Rosalva Espinoza Bernal, Presidenta del  
Comité Comunitario del Fraccionamiento Jardines de la Alameda,  
mediante el cual solicita en comodato el terreno del área de cesión  
con una superficie de 380.66 m2 que se encuentra ubicado en el  
ingreso del Fraccionamiento para área recreativa, proponiendo el  
**turno a las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal como  
convocante y a la de Parques y Jardines como coadyuvante.** - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a  
consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto,  
**aprobado.** -----

**B)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro,  
Oficio número DPM/483/2010 presentado por el Lic. Ildefonso Iglesias  
Escudero, Director de Patrimonio Municipal, mediante el cual remite la  
relación de los bienes muebles y equipo de cómputo clasificados que  
no tienen reparación y que se encuentran físicamente en la Dirección  
de Patrimonio, lo anterior, para que se lleve a cabo el trámite de  
desincorporación definitiva del Patrimonio Municipal proponiendo el  
**turno a las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal como  
convocante y a la de Vehículos, Maquinaria y Equipo como  
coadyuvante.** -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a  
consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto,  
**aprobado.**-----

**C)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro,  
Oficio número OF-DPL 177 LIX, presentado por el Mtro. Carlos Alberto  
Corona Martín del Campo, Secretario General del Congreso del Estado  
de Jalisco, mediante el cual informa que el Honorable Congreso del  
Estado, aprobó el acuerdo legislativo 210-LIX-10, en el que se exhorta

a efecto de que consideren conmemorar en la fecha que indica el acuerdo legislativo en comento, la conmemoración del nacimiento del General Emiliano Zapata Salazar, y su aniversario luctuoso en el marco de los festejos del Bicentenario de Independencia de México y el Centenario de la Revolución, proponiendo el **turno a la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.** - - - - -

**D)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Oficio número OF-DPL 196 LIX, presentado por el Mtro. Carlos Alberto Corona Martín del Campo, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual informa que el Honorable Congreso del Estado, aprobó el acuerdo legislativo 196-LIX-10, en el que se exhorta al Ayuntamiento que preside, a efecto de que si a bien lo tiene, presente Iniciativa de reformas a su Ley de Ingresos 2010 y en su momento incluya en dicha propuesta el concepto y tarifas relativas al canje de copias y extractos certificados de actas del registro civil que se consideren antiguas o no vigentes por documentos nuevos, con un costo que no sea superior a \$15.00 (Quince pesos 00/100 M. N.), proponiendo el **turno a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuestos como convocante y a la de Registro Civil como coadyuvante.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.** - - - - -

**E)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Regidor Fernando Arriero Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de decreto que contiene el Reglamento del Servicio de Agua del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, proponiendo el **turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante y a las de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Agua Potable y Saneamiento como coadyuvantes.** - - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, pide que en las reuniones de trabajo de las comisiones se les convoque a los Directores de las áreas

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

respectivas para que puedan participar con opiniones, porque finalmente son ellos a los que les toca operar los acuerdos que toman las comisiones, cuando resulte conveniente como es el caso.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no es nada respecto al turno, solo se exhorta a las comisiones para que convoquen a los Directores que correspondan y somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**-----

**F)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto del Reglamento Interno del Consejo de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, proponiendo el **turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante y a las de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Seguridad Pública como coadyuvante.**-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**-----

**G)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice se remita a turno el contenido en el punto de acuerdo número 116/2009/TC, inciso B), tomado en la Sesión Ordinaria de fecha 27 de Julio del año 2009, referente a la solicitud de permuta del área de cesión para destinos hecha por la Inmobiliaria Quinta Santa Anita S. A. de C. V. por la afectación que provoca la ampliación de la Avenida Camino Real de Colima y Nodo Vial, proponiendo el **turno la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.**-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**-----

**H)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Oficio número JHPG/111/2010, presentado por el Regidor Jaime Humberto Pulido González, Presidente de la Comisión Edilicia de

Adquisiciones, mediante el cual se remite el Acta de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, para que se informe de los asuntos tratados por la Comisión, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto.-----

--- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que este punto es solo de carácter informativo.-----

--- Se aprueban por **Unanimidad del Pleno**, los turnos de los asuntos que a continuación se describen:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 152/2010/TC**

**ÚNICO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba los turnos propuestos de las Iniciativas y Comunicados, presentados en la Sesión Ordinaria de fecha 09 nueve de julio del 2010 dos mil diez:-----

**A)** Oficio presentado por la Sra. Rosalva Espinoza Bernal, Presidenta del Comité Comunitario del Fraccionamiento Jardines de la Alameda, mediante el cual solicita en comodato el terreno del área de cesión con una superficie de 380.66 m2 que se encuentra ubicado en el ingreso del Fraccionamiento para área recreativa. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LA DE PARQUES Y JARDINES COMO COADYUVANTE.**-----

**B)** Oficio número DPM/483/2010 presentado por el Lic. Ildefonso Iglesias Escudero, Director de Patrimonio Municipal, mediante el cual remite la relación de los bienes muebles y equipo de cómputo clasificados que no tienen reparación y que se encuentran físicamente en la Dirección de Patrimonio, lo anterior, para que se lleve a cabo el trámite de desincorporación definitiva del Patrimonio Municipal. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LA DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO COMO COADYUVANTE.**-----

**C)** Oficio número OF-DPL 177 LIX, presentado por el Mtro. Carlos Alberto Corona Martín del Campo, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual informa que el Honorable Congreso del Estado, aprobó el acuerdo legislativo 210-LIX-10, en el que se exhorta a efecto de que consideren conmemorar en la fecha que indica el acuerdo legislativo en comento, la conmemoración del nacimiento del General Emiliano Zapata Salazar, y su aniversario luctuoso en el marco de los festejos del Bicentenario de Independencia de México y el Centenario de la Revolución. **TURNO A**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**LA COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES  
TRADICIONALES.**-----

**D)** Oficio número OF-DPL 196 LIX, presentado por el Mtro. Carlos Alberto Corona Martín del Campo, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual informa que el Honorable Congreso del Estado, aprobó el acuerdo legislativo 196-LIX-10, en el que se exhorta al Ayuntamiento que preside a efecto de que si a bien lo tiene, presente Iniciativa de reformas a su Ley de Ingresos 2010 y en su momento incluya en dicha propuesta el concepto y tarifas relativas al canje de copias y extractos certificados de actas del registro civil que se consideren antiguas o no vigentes por documentos nuevos, con un costo que no sea superior a \$15.00 (Quince pesos 00/100 M. N.).

4282

**TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA  
PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE  
REGISTRO CIVIL COMO COADYUVANTE.**-----

**E)** Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Regidor Fernando Arriero Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de decreto que contiene el Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

**TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE  
REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE AGUA  
POTABLE Y SANEAMIENTO COMO COADYUVANTES.**-----

**F)** Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto del Reglamento Interno del Consejo de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

**TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE  
REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE SEGURIDAD  
PÚBLICA COMO COADYUVANTES.**-----

**G)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice se remita a turno el contenido en el punto de acuerdo número 116/2009/TC, inciso B), tomado en la Sesión

Ordinaria de fecha 27 de Julio del año 2009, referente a la solicitud de permuta del área de cesión para destinos hecha por la Inmobiliaria Quinta Santa Anita S. A. de C. V. por la afectación que provoca la ampliación de la Avenida Camino Real de Colima y Nudo Vial. **TURNO**

**A LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO.**-----

-----**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.-----

**1)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentado por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del Festival Cultural Ruta Franciscana con las aportaciones de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no habiendo oradores registrados se pone a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa marcada con el punto **V.1** del Orden del Día.- -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 153/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Festival Cultural Ruta Franciscana a través del Instituto de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a llevarse a cabo los días 14, 15, 21 y 22 del mes de agosto del año 2010, por lo que se hace la cordial invitación a la población en general para que asista al evento.-----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal para que reciba la aportación de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado por la cantidad \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M. N.) en una cuenta en administración, los cuales

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

deberán ser comprobados ante la dependencia estatal en un plazo no mayor a 20 días.-----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal para que aplique la aportación otorgada por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, en la promoción, difusión y desarrollo del Festival Cultural Ruta Franciscana en coordinación con el Instituto de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como aporte la cantidad de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.) al mismo evento con recurso del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal del año 2010; llevando a cabo todos los actos, transferencias y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo.-----

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director General del Instituto de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para que programe, promueva, difunda, desarrolle, coordine, controle, vigile y haga las contrataciones necesarias para el Festival Cultural Ruta Franciscana a celebrarse los días 14, 15, 21 y 22 del mes de agosto del año 2010 con auxilio de las Direcciones de Relaciones Públicas y Comunicación Social de este H. Ayuntamiento. - -

**QUINTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Directora General de Vinculación Cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

**SEXTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Tesorero Municipal, al Director General del Instituto de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como a las Direcciones de Relaciones Públicas y Comunicación Social, para su conocimiento, en su caso debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

**SÉPTIMO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**2) - - -** El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, mediante la cual proponen que el H. Pleno del

Ayuntamiento apruebe y autorice la quinta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2010 dos mil diez. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no habiendo oradores registrados se pone a consideración y aprobación en votación económica el Dictamen marcado con el punto **V.2** del Orden del Día. -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, consistente en los siguientes: -----

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 154/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la quinta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010 dos mil diez, conforme a los documentos anexos a la presente iniciativa y que forman parte integrante éste para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Tesorero Municipal y al Director General Administrativo a efecto de que realicen los actos, movimientos, transferencias y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el punto que antecede.-----

**TERCERO.-** Notifíquense los presentes Puntos de Acuerdo a los servidores públicos mencionados en el punto anterior así como a la Dirección de Ingresos, a la Dirección de Finanzas Municipales y a la Contraloría Municipal para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

**CUARTO.-** Comuníquese lo aquí resuelto dentro de los cinco días posteriores a la fecha del presente acuerdo por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento al H. Congreso del Estado de Jalisco y a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para su conocimiento y efectos legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 220 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.- - -

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pregunta si algún Regidor quiere hacer el uso de la voz, por lo que menciona que la presidencia tiene tres asuntos y los Regidores David Ureña y Dagoberto Calderón y un informe de parte de la Secretaría General de un informe que se solicitó en el Pleno y la Regidora Ma. Evangelina Vega.-----

-----**PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un contrato de comodato respecto del inmueble marcado con el número 6 de la calle Nicolás Bravo Poniente, así como el lote de terreno urbano ubicado en el cuartel 4º cuarto de la manzana 3ª tercera sin número de la calle Nicolás Bravo ambos de este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

4284

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 155/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Contrato de Comodato a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, respecto del inmueble marcado con el número 6 de la calle Nicolás Bravo Poniente, así como el Lote de Terreno Urbano ubicado en el cuartel 4º cuarto de la manzana 3ª tercera sin número de la calle Nicolás Bravo ambos de este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

**SEGUNDO.-** En consecuencia a lo resuelto en el punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Tesorero Municipal, a efecto de que suscriban el Contrato de Comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director de Patrimonio Municipal a efecto

de que realice las anotaciones correspondientes en los registros de los inmuebles otorgados en comodato al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Lo anterior con el fin de actualizar las relaciones jurídicas y afectaciones que pesan sobre los inmuebles en cuestión. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio al Síndico Municipal, al Tesorero Municipal, al Director de Patrimonio Municipal y al Director General Administrativo los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y su debido cumplimiento. - - - - -

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - -SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES- - - - -**

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el "Programa de Obra 2010 del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo XXXIII 2010" revisado, priorizado, validado y autorizado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COPLADEMUN). - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 156/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el "Programa de Obra 2010 del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo XXXIII 2010" revisado, priorizado, validado y autorizado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COPLADEMUN), con una inversión de \$27'912,450.89 (Veintisiete millones novecientos doce mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M. N.) que se detalla en la minuta de la reunión de trabajo de dicho organismo auxiliar del Municipio en materia de

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

planeación que se agrega como anexo a los presentes puntos de acuerdo y que forman parte integrante del mismo. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal destinar la totalidad de los recursos presupuestados al "Programa de Obra 2010 del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo XXXIII 2010" que ejecutará la Dirección General de Obras Públicas. - - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que el "Programa de Obra 2010 del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo XXXIII 2010" revisado, priorizado, validado y autorizado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COPLADEMUN), se lleve a cabo bajo las modalidades contempladas en el artículo 105 de la Ley de Obras Públicas del Estado según sus montos, facultándose al Director General de Obras Públicas para realizar todos los procedimientos necesarios de contratación, supervisión, revisión y control de las obras públicas aprobadas, así como lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, en conjunto con el Coordinador de Desarrollo Social de este H. Ayuntamiento.- - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Síndico para que auxilie y asesore a las dependencias y servidores públicos municipales a efecto de que se dé el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo.- - - - -

**QUINTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COPLADEMUN), al Coordinador General del COPLADEMUN, Coordinador de Desarrollo Social, al Síndico Municipal, al Tesorero Municipal y al Director General de Obras Públicas para su conocimiento, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Regidor David Ureña Contreras, le pide al Secretario General le de lectura a la Iniciativa que está presentado. - - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Centros Deportivos Municipales, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y exhorte al Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para que lleve a cabo la planeación de programas deportivos en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en las diferentes áreas deportivas. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica la presente Iniciativa. -----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Centros Deportivos Municipales, consistente en los siguientes:-----

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 157/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y exhorta al Instituto de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para que lleve a cabo la planeación de programas deportivos municipales en las siguientes áreas: -----

- 1) Ligas deportivas municipales. -----
- 2) Apoyo a equipos representativos. -----
- 3) Activación física para adultos y adultos mayores. -----
- 4) Escuelas de iniciación deportiva. -----
- 5) Apoyo al deporte escolar. -----
- 6) Apoyo al deporte popular.-----
- 7) La 4ª Carrera Tlajomulco 5 Km. Eugenio Zúñiga Gálvez 2010. -----

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Director del Instituto de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su conocimiento. - - -

**TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

#### **-----CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-----**

- - - El Regidor Dagoberto Calderón Leal, le pide al Secretario General le de lectura a la Iniciativa que está presentado.-----

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Regidores Germán Ruiz Martínez, Dagoberto Calderón Leal y Genaro Torres Vidrio, mediante el cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, para realizar las acciones necesarias tendientes a elaborar el proyecto, construcción y poner en operación el nuevo panteón en la Delegación de San Sebastián el Grande.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, informa que comentó con los Regidores de San Sebastián, Dagoberto Calderón y Germán Ruiz, acerca del panteón de San Sebastián y del panteón de la Cabecera y de la Zona Valle, que se tiene un déficit importante, se está estudiando un esquema que pudiera servir para hacer un planteamiento mixto, una parte concesionada y otra parte que pudiera operar como panteón municipal, vamos a revisar el proyecto y vamos a presentar una propuesta, la idea es que se pueda involucrar inversión privada para poder habilitar estos panteones, porque como ustedes saben el presupuesto está en el límite de lo que tenemos para este año, pero son proyectos urgentes, se presentará una propuesta de cómo manejar el proyecto y espero tenerla lista en un plazo que no exceda de este mes, somete a consideración y aprobación en votación económica la presente Iniciativa.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Regidores Germán Ruiz Martínez, Dagoberto Calderón Leal y Genaro Torres Vidrio, consistente en los siguientes:-----

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 158/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza realizar las acciones necesarias tendientes a elaborar el proyecto, construcción y poner en operación el nuevo panteón en la Delegación de San Sebastián el Grande.-----

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, faculta y autoriza a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, para que en nombre y

representación del H. Ayuntamiento realicen las acciones necesarias tendientes a elaborar el proyecto, construcción y poner en operación el nuevo panteón en la Delegación de San Sebastián el Grande.-----

**TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

-----**QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - La Regidora Ma. Evangelina Vega Pedroza, le pide al Secretario General le de lectura a la Iniciativa que está presentando.-----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por la Regidora Ma. Evangelina Vega Pedroza, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO), para la participación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en el XVII Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería y se entregue un donativo para el desarrollo del evento.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que se hizo una solicitud de incremento, pero obviamente no se tienen las condiciones de dar más recurso, simplemente es para cumplir un compromiso institucional que se viene cumpliendo desde hace años con la Cámara de Comercio y hace del conocimiento que la Cámara de Comercio habló con nosotros desde el inicio del año y la predicción presupuestal está tomada desde el inicio del año y lo que se está autorizando es la suscripción del convenio para la entrega del recurso.-----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, informó que la celebración del convenio son dos galas de mariachis, en el esquema del encuentro internacional del mariachi, esto significa que vienen más de tres mariachis de primer nivel a las galas, y en el convenio se va proponer que se haga una gala en Cajititlán y la otra en la Zona Valle.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, agrega que aquí se celebra el evento charro más importante de este encuentro y Tlajomulco va ser la sede, fue también año pasado y también va ser esta vez, y hay dos galas programadas, le pide al Secretario General que el día que se reúnan con la Cámara de Comercio, se le pueda hacer una invitación a los Regidores para discutir la propuesta que se tiene originalmente es hacer un evento en Cajititlán y uno en la Zona

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Valle, pero habría que valorar en como son los apoyos que ofrece la Cámara y si les parece revisar con mucho detalle los términos del convenio y que el Secretario General coordine la reunión con la Cámara y poder ajustar los alcances del mismo convenio y somete a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa propuesta por la Regidora Ma. Evangelina Vega Pedroza. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por la Regidora Ma. Evangelina Vega Pedroza, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 159/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Tesorero Municipal, para que en nombre y representación de este Gobierno Municipal, suscriban el Convenio con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO), para la participación del XVII Encuentro Internacional de Mariachi y Charrería. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento aprueba y autoriza la aportación de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 Moneda Nacional) más el impuesto al valor agregado, con carácter de donativo para la celebración del XVII Encuentro Internacional de Mariachi y Charrería, organizado por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. - - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento aprueba y autoriza al Tesorero Municipal para que ejerza el recurso autorizado y lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, así como a la Dirección de Relaciones Públicas, la Dirección de Comunicación Social y al Director General del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para que cooperen, auxilien, promocionen y difundan en el Municipio el XVII Encuentro Internacional de Mariachi y Charrería. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquense los presentes puntos de acuerdo mediante oficio a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO) para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquense los presentes puntos de acuerdo mediante oficio al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Tesorero Municipal, Dirección de Relaciones Públicas, Dirección de Comunicación Social y

al Director General del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.- -

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

**- - - - - SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que está registrado el Secretario General para presentar un informe que fue solicitado en la última Sesión. - - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, comenta que más que en la última Sesión, fue en una reunión previa, informa que ya tiene la información respecto al avance de las obras de los centros de salud a disposición del Pleno, pero por el Manual de Austeridad la información es pormenorizada de donde están los centros de salud y en donde están las obras, además de los montos y avances de las obras y cada una de ellas las fotografías y los avances de las obras y los tiempos estimados para su conclusión y para no repartirlo en el Pleno por el Manual de Austeridad, está a disposición de Ustedes en la Secretaría General.- - - - -

**- - - - - SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que hay un grupo de ciudadanos de algunas comunidades que están presentes, alguien les hizo el favor de avisarles que hoy había sesión de cabildo y no sé cual es el tema y creo que sería importante que al término de la Sesión si así lo disponen, que pudiera haber una Comisión de los Regidores que tengan que ver de acuerdo al asunto que están presentado.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pido al Síndico Alberto Uribe y a usted si tiene a bien acompañarlo para atenderlos ahorita al término de la Sesión.- - - - -

**- - - - - OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que los trabajos de construcción del IMSS van en un 4% cuatro por ciento de avance y que se estima que para el mes de abril estará iniciando operaciones, salvo que ocurra algo imprevisto como es el equipamiento médico, se está trabajando con el tema de la aportación del agua y dice que es una obra que ronda los mil cien millones de pesos y se tendrán mil cien fuentes de empleos nuevos permanentes directos según palabras

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de los propios funcionarios y se están cumpliendo con los requisitos finos municipales para llevar esto a la par, tanto la edificación como la operación en un momento dado en el mes de abril.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pide al Regidor como Presidente de la Comisión, que pudiera establecer con el Delegado algún dialogo de cómo podemos hacer para ver la posibilidad de firmar un convenio para privilegiar a la gente del municipio en la parte laboral, haber si pudiera plantearle el tema. - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que sí hay gente del municipio trabajando en la construcción y comenta que hará todo lo conveniente para establecer este acuerdo.-----

### -----**NOVENO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - El Regidor David Ureña Contreras, dice que se ha visto mucho aquí la policía del Estado y que no son muy cordiales y lo dice porque a él no lo trataron bien y que tuvo que hablar con el comandante de aquí del municipio el 02 y él fue el que le dio el apoyo, porque ellos comentaron que no tenían coordinación con la policía del municipio, pide que se tenga un poco de cuidado; y comenta que ha tenido asuntos que tratar con el Director del Agua y lo ha atendido muy bien, hace referencia que así como hace los comentarios malos, le gusta decir también lo bueno. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que va tener una reunión de trabajo con el Secretario de Seguridad Pública y ahí le haré llegar la inquietud con mucho gusto.-----

### -----**DÉCIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - El suscrito Lic. Ismael Del Toro Castro, Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y la de Desarrollo Urbano, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del decreto por el cual se reforma el artículo 43 del Ordenamiento de Anuncios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide al Secretario General que proceda a la votación nominal para aprobar dicho dictamen. -----

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -

PRESIDENTE MUNICIPAL:-----

Enrique Alfaro Ramírez: A favor.-----

SÍNDICO MUNICIPAL: -----

Lic. Alberto Uribe Camacho: A favor.-----

REGIDORES: -----

Jaime Humberto Pulido González: A favor.-----

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.-----

Juan Manuel Soto García: En favor.-----

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor.-----

José Mario Morales Gaspar: A favor.-----

Germán Ruiz Martínez: A favor.-----

Sandra González Delgado: A favor.-----

Juan Chávez Ocegueda: A favor.-----

Ricardo Olivares Toscano: A favor.-----

Genaro Torres Vidrio: A favor.-----

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor.-----

David Ureña Contreras: A favor.-----

José Ángel García Márquez: A favor.-----

Dagoberto Calderón Leal: A favor.-----

Sergio Ángel Macías: A favor.-----

--- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que al no haber ningún artículo reservado queda aprobado en lo general y en lo particular.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno, en lo general y en lo particular**, el Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y la de Desarrollo Urbano, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 160/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza el Presente Dictamen.-----

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR el decreto por el cual se reforma el artículo 43 del Ordenamiento de Anuncios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para quedar de la siguiente forma:-----

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**"Artículo 43.-** Anuncio en estructura autorizada instalada en banqueta o camellón: son aquellos, anuncios de publicidad en general instalados en estructuras construidas ex profeso y ubicadas en puntos estratégicos dentro de las vialidades primarias, colectoras y subcolectores definidas en los planes de desarrollo urbano. Sujetándose su instalación a los siguientes lineamientos: -----

**I.-** Las características, ubicación y licencias o permisos de estos anuncios se determinara por la oficina de padrón y licencias en coordinación con la Dirección General de Ordenamiento Territorial.-----

**II.-** El solicitante, será la única responsable de realizar el pago de los derechos que corresponda por la instalación de los anuncios, así como de la colocación de los mismos en los sitios dispuestos por la autoridad municipal igualmente de administrarlos y mantenerlos en buenas condiciones durante el tiempo contenido, y al termino de la vigencia de la licencia retirarlos, reparando en su caso el espacio publico que ocuparon.-----

Así mismo el solicitante asegurara que los anuncios no representen daño a la población, ni atenten contra los elementos esenciales de la composición, como son el equilibrio, la claridad, el orden y la estética.-----

De la misma forma dará certeza de que los anuncios se fabriquen con las especificaciones, dimensiones, colores, cálculos estructurales y las normas de seguridad que se establezcan en el presente reglamento o indique la autoridad municipal.-----

**III.-** La distancia mínima entre este tipo de anuncios, no deberá ser menor a 50 metros radiales, en cualquier dirección.-----

La altura mínima del anuncio será 2.50 metros y la máxima no podrá ser mayor a 4.00 metros.-----

**IV.-** La autoridad municipal tendrá en todo tiempo el derecho de inspeccionar, verificar, aperebir y sancionar al solicitante que fije este tipo de anuncios. De la misma manera podrá exigir un seguro o fianza que cubra posibles daños a terceros ocasionados por algún anuncio.-----

**V.-** La autoridad municipal puede otorgar licencia o permiso para la colocación de este tipo de anuncios en las vialidades locales, vialidades tranquilizadas y vialidades peatonales o andadores, previo estudio y dictamen que justifique su colocación.-----

**VI.** Todas las formas de anuncios publicitarios o letreros comerciales en postes o estructuras sobre banquetas o camellones que no se ajusten a lo dispuesto en el presente artículo quedan prohibidas.-----

**Artículo 43 bis.-** El Ayuntamiento no podrá otorgar licencia o permiso para la fijación de ningún tipo de anuncios en los casos previstos en el artículo 344 del Código Urbano del Estado de Jalisco.-----

### **Transitorios** -----

**Primero.-** La presente reforma y adición del artículo 43 del Reglamento de Anuncios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, entrara en vigor al día siguiente de su publicación en la gaceta municipal.-----

**Segundo.-** La Tesorería Municipal incluirá en su proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2011 la modificación respectiva para determinar el monto de los derechos a cobrarse por los anuncios contemplados en la presente reforma.-----

**Tercero.-** En tanto no se modifique la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del ejercicio fiscal del año 2010 la Tesorería municipal cobrara como derechos por la instalación de los anuncios contemplados en la presente reforma, lo que corresponda a los anuncios espectaculares. -----

**Cuarto.-** Se deja sin efecto cualquier disposición reglamentaria que contravenga lo estipulado en la presente reforma." -----

**TERCERO.-** En consecuencia, publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, así mismo, dese a conocer en los estrados de la Presidencia Municipal el presente acuerdo, y publíquese en la página de internet del Ayuntamiento, tanto el presente punto de acuerdo como el contenido del Reglamento aprobado. -----

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 12:30 hrs. doce horas con treinta minutos, del día 09 nueve de julio del 2010 dos mil diez; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron. -----



**C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

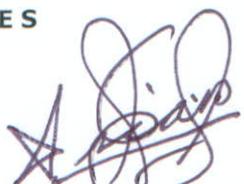


**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES



**C. JAIME HUMBERTO PULIDO**  
**GONZÁLEZ**



**C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA**



**C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA**



**C. MA. EVANGELINA VEGA**  
**PEDROZA**

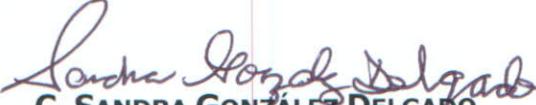
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR



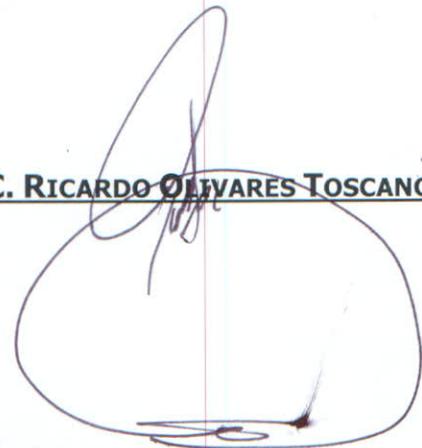
C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ



C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO



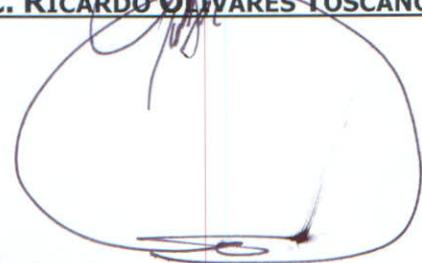
C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA



C. RICARDO OLIVARES TOSCANO



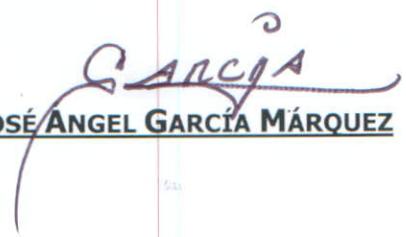
C. GENARO TORRES VIDRIO



C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ



C. DAVID UREÑA CONTRERAS



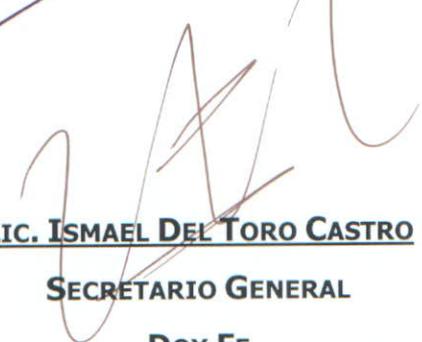
C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ



C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL



C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS



LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 343 TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 NUEVE DE JULIO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".

4290

**SIN TEXTO**